

Panamá, 24 de octubre de 2022

Su excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente
Ministerio de Ambiente

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio, remitimos a la consideración del Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría I del proyecto “P.H. COCOMARE”, **para su debida revisión y evaluación**, proyecto a desarrollarse sobre la finca con Folio Real N° 10790, código de ubicación 8708, que posee un área de 743.64 m², a nombre de la sociedad anónima Diseños y Planos Z & Z S.A., y que está ubicada en el sector de Coco del Mar, en el corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012. El contenido del mismo está conformado por _____ fojas, incluyendo los índices, anexos y esta nota.

El EIA en mención es promovido por la empresa Diseños y Planos Z & Z S.A., sociedad anónima debidamente registrada en la sección de Mercantil del Registro Público, según folio 155632822, siendo su representante legal, el Arq. Carlos Alberto Zuleta Barrera, varón, panameño, casado, mayor de edad, con cédula No. 8-739-241, con domicilio en la Ciudad de Panamá, con teléfono 6613-0372 / 395-9474, correo electrónico arquizarq@gmail.com, czuleta@zuleta-arquiz.com, página web www.zuleta-arquiz.com.

Este EIA fue elaborado por el consultor ambiental principal, Ing. Bríspulo Hernández Castilla (IAR-038-99), en colaboración con la Ing. Karol Karoline King Coba (IRC-018-2010), localizables en los teléfonos 6673-7301 y 933-0166; correo electrónico: brispulo@gmail.com y king.karol36@gmail.com.

Sin más por el momento,



CARLOS ALBERTO ZULETA BARRERA

Cédula No. 8-739-241

Representante legal Diseños y Planos Z & Z S.A.

